

2 de octubre de 2018

(18-6074)

Página: 1/6

Original: inglés

CANADÁ - MEDIDAS RELATIVAS AL COMERCIO DE AERONAVES COMERCIALES

COMUNICACIÓN DEL GRUPO ESPECIAL

Se ha recibido del Presidente del Grupo Especial la siguiente comunicación, de fecha 24 de septiembre de 2018, con el ruego de que se distribuya al Órgano de Solución de Diferencias.

El párrafo 2(5) del Procedimiento de trabajo de las actuaciones del Grupo Especial en la diferencia *Canadá - Medidas relativas al comercio de aeronaves comerciales* dispone lo siguiente:

El Grupo Especial distribuirá su Procedimiento de trabajo y su calendario, y las modificaciones de estos, a los Miembros de la OMC mediante la serie de documentos DS correspondientes a la presente diferencia.

El 9 de marzo de 2018, el Grupo Especial dio traslado de un calendario parcial que abarca los trámites de procedimiento pertinentes hasta la emisión de su resolución preliminar sobre la solicitud del Canadá de fecha 24 de octubre de 2017.

El 16 de abril de 2018, el Grupo Especial dio traslado de un calendario parcial que abarca los trámites de procedimiento pertinentes hasta la primera reunión sustantiva con las partes.

El 20 de abril de 2018, atendiendo a una solicitud conjunta de las partes, el Grupo Especial prorrogó determinados plazos y dio traslado de un calendario parcial revisado.

El 14 de junio de 2018, atendiendo a la solicitud de una parte, y teniendo en cuenta las observaciones de la otra parte, el Grupo Especial prorrogó determinados plazos y dio traslado de un calendario parcial revisado.

El 12 de septiembre de 2018, atendiendo a la solicitud de una parte, y teniendo en cuenta las observaciones de la otra parte, el Grupo Especial prorrogó determinados plazos y dio traslado de un calendario parcial revisado.

Sobre la base de lo anterior, se adjunta un documento que contiene los cinco calendarios parciales que el Grupo Especial ha adoptado hasta la fecha en la presente diferencia.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del presente documento al OSD.

CALENDARIO PARCIAL DE LAS ACTUACIONES DEL GRUPO ESPECIAL**Adoptado el 9 de marzo de 2018**

Grupo Especial establecido el 29 de septiembre de 2017

Grupo Especial constituido el 6 de febrero de 2018

Descripción	Fechas	Hora
a. Recepción de las observaciones del Brasil sobre la solicitud de resolución preliminar del Canadá	5 de marzo de 2018	17 h
b. Recepción de las observaciones de los terceros (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Japón, Singapur y Unión Europea) sobre la solicitud de resolución preliminar del Canadá y sobre las observaciones del Brasil al respecto	19 de marzo de 2018	17 h
c. Decisión del Grupo Especial sobre la solicitud de resolución preliminar	9 de abril de 2018	
d. Recepción de las primeras comunicaciones escritas		
i. Brasil	Por decidir	
ii. Canadá	Por decidir	
e. Recepción de las comunicaciones escritas de los terceros	Por decidir	
f. Primera reunión sustantiva con las partes	Por decidir	
Sesión destinada a los terceros	Por decidir	

CALENDARIO PARCIAL DE LAS ACTUACIONES DEL GRUPO ESPECIAL**Adoptado el 16 de abril de 2018**

Descripción	Fechas	Hora
a. Recepción de las observaciones del Brasil sobre la solicitud de resolución preliminar del Canadá	5 de marzo de 2018	17 h
b. Recepción de las observaciones de los terceros (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Japón, Singapur y Unión Europea) sobre la solicitud de resolución preliminar del Canadá y sobre las observaciones del Brasil al respecto	12 de marzo de 2018	17 h
c. Decisión del Grupo Especial sobre la solicitud de resolución preliminar	9 de abril de 2018	
d. Decisión del Grupo Especial sobre la solicitud presentada por el Brasil de conformidad con el artículo 13 del ESD	16 de abril de 2018	
e. Plazo para que el Canadá presente i) las observaciones sobre las preguntas propuestas por el Brasil, y ii) las preguntas que se formularán al Brasil	19 de abril de 2018	17 h
f. Plazo para que el Brasil presente observaciones sobre las preguntas propuestas por el Canadá	24 de abril de 2018	17 h
g. El Grupo Especial presenta al Canadá y al Brasil preguntas en el marco del artículo 13	27 de abril de 2018	17 h
h. Plazo para las respuestas de las partes a las preguntas formuladas en el marco del artículo 13	22 de mayo de 2018	17 h
i. Recepción de las primeras comunicaciones escritas		
i. Brasil	19 de junio de 2018	17 h
ii. Canadá	21 de agosto de 2018	17 h
j. Recepción de las comunicaciones escritas de los terceros	4 de septiembre de 2018	17 h
k. Primera reunión sustantiva con las partes	13 a 15 de noviembre de 2018	10 a 17 h
Sesión destinada a los terceros	15 de noviembre de 2018	10 h

CALENDARIO PARCIAL DE LAS ACTUACIONES DEL GRUPO ESPECIAL**Adoptado el 20 de abril de 2018**

Descripción	Fechas	Hora
a. Recepción de las observaciones del Brasil sobre la solicitud de resolución preliminar del Canadá	5 de marzo de 2018	17 h
b. Recepción de las observaciones de los terceros (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Japón, Singapur y Unión Europea) sobre la solicitud de resolución preliminar del Canadá y sobre las observaciones del Brasil al respecto	19 de marzo de 2018	17 h
c. Decisión del Grupo Especial sobre la solicitud de resolución preliminar	9 de abril de 2018	
d. Decisión del Grupo Especial sobre la solicitud presentada por el Brasil de conformidad con el artículo 13 del ESD	16 de abril de 2018	
e. Plazo para que el Canadá presente i) observaciones sobre las preguntas propuestas por el Brasil, y ii) las preguntas que se formularán al Brasil	27 de abril de 2018	17 h
f. Plazo para que el Brasil presente observaciones sobre las preguntas propuestas por el Canadá	7 de mayo de 2018	17 h
g. El Grupo Especial presenta al Canadá y al Brasil preguntas en el marco del artículo 13	28 de mayo de 2018	17 h
h. Plazo para las respuestas del Brasil y el Canadá a las preguntas formuladas en el marco del artículo 13	26 de junio de 2018	17 h
i. Recepción de las primeras comunicaciones escritas		
i. Brasil	24 de julio de 2018	17 h
ii. Canadá	24 de septiembre de 2018	17 h
j. Recepción de las comunicaciones escritas de los terceros	9 de octubre de 2018	17 h
k. Primera reunión sustantiva con las partes	5 y 6 de diciembre de 2018	10 a 17 h
Sesión destinada a los terceros	6 de diciembre de 2018	10 h

CALENDARIO PARCIAL DE LAS ACTUACIONES DEL GRUPO ESPECIAL**Adoptado el 14 de junio de 2018**

a. Plazo para las respuestas del Canadá y el Brasil a las preguntas formuladas en el marco del artículo 13	21 de agosto de 2018	17 h
b. Recepción de las primeras comunicaciones escritas		
i. Brasil	18 de septiembre de 2018	17 h
ii. Canadá	20 de noviembre de 2018	17 h
c. Recepción de las comunicaciones escritas de los terceros	4 de diciembre de 2018	17 h
d. Primera reunión sustantiva con las partes	6 y 7 de febrero de 2019	10 a 17 h
Sesión destinada a los terceros	7 de febrero de 2019	10 h

CALENDARIO PARCIAL DE LAS ACTUACIONES DEL GRUPO ESPECIAL¹**Adoptado el 12 de septiembre de 2018**

Descripción	Fechas	Hora
a. Recepción de las primeras comunicaciones escritas		
i. Brasil	14 de diciembre de 2018	17 h
ii. Canadá	6 de marzo de 2019	17 h
b. Recepción de las comunicaciones escritas de los terceros	20 de marzo de 2019	17 h
c. Primera reunión sustantiva con las partes	15 y 16 de mayo de 2019	10 a 17 h
Sesión destinada a los terceros	16 de mayo de 2019	10 h

¹ El calendario anterior se podrá modificar a la luz de acontecimientos ulteriores.